

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Lunes 16 de abril de 1860.

NÚM. 431.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 23 minutos.  
Pónese á las 6 horas y 37 minutos.

Sale la luna á las 6 h. y 38 m. de la mañana.  
Pónese á las 4 h. y 20 m. de la tarde.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada línea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

*Parte de la salida de las islas Baleares del ex-general Ortega con las tropas, dado por el general segundo cabo de dichas islas.*

Capitanía general de las islas Baleares.—Estado Mayor.—Excmo. Sr.: Por la adjunta copia de la comunicacion que dirigí ayer noche al general en jefe del segundo ejército y distrito, podrá enterarse V. E. del suceso ocurrido en esta capital, si bien creo que dicho general en jefe lo habrá ya elevado á conocimiento de V. E. segun lo indicaba; pues á causa de la perentoriedad con que salió el Jaime II para Barcelona, no fué posible dirigirla al mismo tiempo á V. E.

Después de dicho vapor se ha presentado el Mahóns, habiendo manifestado su capitán que llegó á los Alfaques con la fuerza que conducía á bordo, perteneciente al regimiento infantería de Asturias, á las once de la noche del día primero del actual, desembarcando la citada fuerza á las dos de la madrugada, y que nada había podido traslucir acerca de cual era el pensamiento del capitán general de estas islas.

Al propio tiempo debo hacer presente á V. E. que en esta capital á pesar de la corta fuerza que ha quedado, se mantiene inalterable la tranquilidad pública, y que de la isla de Menorca no he recibido noticia alguna desde la salida del capitán general.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 3 de abril de 1860.—Excmo. Sr.—El general segundo cabo, Francisco Castillon.—Excelentísimo señor ministro de la guerra.

*Copia que se vita.*

Segundo ejército y distrito. Cuarta division.—Seccion tercera.—Excmo. Sr.: Por mis anteriores comunicaciones, de que acompaño las

adjuntas copias (números 1.º y 2.º) por la inseguridad de los medios de que me serví para enviarlas, y dudar por consiguiente si habrá llegado á su debido tiempo á manos de V. E., se habrá podido enterar del suceso extraordinario ocurrido en estas islas, y cuyo origen, tendencias y circunstancias me son completamente desconocidas, por mas que he procurado inquirir con el celo que exige la gravedad de cuanto he venido observando.

Sumiso y leal al gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) y sin faltar á la severidad de los principios que nos prefiija la ordenanza, no he podido ni debido examinar la conducta de mi jefe inmediato, y tambien estoy lejos de realizarlo al presente, mientras proceda todo de la autoridad legitima; mas como no se me ha entregado el mando cual siempre se verifica, y en todo lo que observo no veo mas que extrañezas, cumplo con el deber de participarlo á V. E., haciendo al propio tiempo marchar al auditor de guerra del distrito para que verbalmente le esponga lo ocurrido y satisfaga cuantas preguntas tenga á bien V. E. dirigirle.

Como tengo participado á su superior autoridad, el capitán general de estas islas don Jaime Ortega envió cautelosa y reservadamente á Mahon por los batallones provinciales de Lérida y Tarragona, habiéndonos significado que graves acontecimientos de indisciplina le obligaban á proceder de este modo. Conducida dicha fuerza á esta bahía en dos vapores extranjeros, que tambien de la manera mas rara llegaron á ella, y sin que se echasen de ver los mas mínimos síntomas de indisciplina en la tropa, marchó con cuanta existia disponible en esta capital; pues se ha llevado las fuerzas que espresa la copia núm. 1.º, dejándonos con solo quintos, que son enteramente inhabiles para prestar por ahora servicio alguno, y quedando esta poblacion con la ansiedad que V. E. puede fácilmente calcular.

Esta noche ha regresado el vapor D. Jaime

II, que condujo parte de la fuerza espresada; y habiéndome apresurado á interrogar á su capitán, me ha manifestado que los buques llegaron á los Alfaques, en donde se verificó el desembarque, y que por su parte nada absolutamente sabe ni ha llegado á traslucir, porque no ha notado cosa alguna particular; á no ser el buen espíritu de que estaban animados todos los gefes y oficiales, los cuales decian que solo obedecerian al gobierno legitimo sin secundar ningun otro movimiento que los separase de sus deberes.

En este estado, Excmo. Sr., considero de mi imprescindible obligacion comunicar á V. E. por medio extraordinario cuanto queda espuesto, para que sirviéndose V. E. tener de ello cabal noticia me ordene y mande lo que considere exige el bien del servicio; debiendo al propio tiempo hacer presente á su superior autoridad que estas islas, y en especial la de Menorca, que como V. E. sabe es de tanta importancia, se halla casi desguarnecida, y en mi concepto es urgente y apremiante la necesidad de que á ellas se atienda segun lo permitan las demás atenciones del Estado; advirtiéndole que por la perentoriedad de tiempo, hoy me concreto á producir parte á V. E., esperando se servirá elevarlo al Excmo. Sr. ministro de la Guerra á los fines que correspondan.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palma 2 de abril de 1860.—Excmo. señor.—El general segundo cabo, Francisco Castillon.—Excmo. señor general en jefe del segundo ejército y distrito.—Es copia.—El comandante jefe de estado mayor, Casimiro Vizmanos.—Visto bueno.—El general, segundo cabo, Castillon.

*Parte detallado del desembarque en San Carlos de la Rápida del ex-general Ortega con tropas de las Baleares.*

Gobierno militar de la plaza de Tortosa.—Excmo. Sr.: Consecuente con lo que

## FOLLETIN.

### Dulces lazos.

A MIS QUERIDOS AMIGOS MIGUEL VICTORIANO AMER Y VICTORIA PEÑA, AL PARTIR PARA BARCELONA DESPUES DE SU ENLACE.

En brazos de la esperanza  
Vino cruzando las ondas  
Después de largas ausencias  
De nuestras risueñas costas,  
Un cantor que á buscar vino  
Un amor que ha tiempo es gloria  
Del corazón que lo siente  
Y del alma que lo trova.  
Supo buscar en su patria  
Ser que ser de amor se nombra,  
Y al encontrarlo, en sus cantos  
Nos contó de amor historias  
Que por lo tiernas y dulces,  
Nos hacen exclamar todas:  
*Bendito sea el amor*  
*Bendita sea Mallorca.*

Apenas pisó estas playas  
Quiso el cantor en mal hora  
Junto á las aras del templo  
Llevar al ser que es su gloria.  
Era la muger que amaba  
De nuestras playas cantora;  
Más cautivóla el amor  
Que el aplauso de esta roca,  
Y entre el amor y el aplauso  
Que su patria sin lisonja  
La tributa, no vacila  
En ser de amor la victoria,  
Mientras pronuncian sus labios  
Colmada su dicha toda:  
*Bendito sea el amor*  
*Bendita sea Mallorca.*

A partir van los cantores,  
Y en busca van de otras costas;  
Que bendito su amor sea  
Aunque prenda tal nos roba.  
De nuestras vegas floridas  
Huye el ave mas canora,  
Y tal vez ya para siempre  
No mas oiremos sus notas.  
Quiera el cielo que su canto

Del mar envuelto en las olas  
Venga á abordar á estas playas  
Que guardarán su memoria,  
Y que dirán cada día  
Desde su orilla preciosa:  
*Bendito sea el amor*  
*Bendita sea Mallorca.*  
Que el cielo guarde á la dicha  
Que tanta suerte corona,  
Que mientras la guarden ellos,  
Para nosotros, que importal  
Hermanas Dios crió sus almas,  
A ellas reunirse toca;  
Nuestro destino es no verlas,  
Todo, el destino lo logra.  
Mas, quiera el Señor que en medio  
De sus apacibles glorias,  
Traducida en cantos dulces  
Nos consagren su memoria,  
Y oigamos con dulce encanto  
Como pronuncia su boca:  
*Bendito sea el amor*  
*Bendita sea Mallorca.*

J. Piel.

he tenido el honor de ofrecer á V. E. al contestar el telegrama de esta tarde, adjuntas son copias de las cartas que se han encontrado en el equipaje del ex-general Ortega.

En un pupitre de campaña hay otras particulares y papeles que no son de importancia.

El sargento mayor de esta plaza, en virtud de orden del Excmo. señor capitán general del distrito, está formando una sumaria averiguación del hecho desde el momento en que las tropas embarcaron en las Baleares. De ella resulta que salieron cumpliendo la orden que para verificarlo se les dió, haciendo creer al gobernador de Mahon que solamente se trataba de un relevo que ciertas circunstancias hacían indispensable.

Ya en alta mar, el buque que llevaba á bordo la guarnición de Mahon se encontró con los otros procedentes de Palma, y puestos al habla preguntó el general, que iba en el *Jaime I*, á los capitanes de los otros para cuánto tiempo tendrían carbon. Contestaron que para horas, y se dirigieron á Palma en busca de combustible. Bajaron a tierra algunos oficiales, pero no la tropa; y haciendo el repuesto, zarparon los vapores. Llegaron á san Carlos de la Rápita entre siete y ocho de la noche, pero el desembarque de efectos no terminó hasta la mañana del siguiente. Salieron unas compañías á Vinaroz por raciones; regresaron, y sobre las cuatro ó cinco de la tarde emprendieron la marcha á Amposta todas las fuerzas.

Hasta entonces, dicen los oficiales, no se les había ocurrido el menor asomo de desconfianza; pero al salir de san Carlos, como viesan cortados los alambres del telégrafo y unos á otros se preguntasen quien había hecho aquello, no faltó quien dijo: «el general.» Observaron además dos tartanas que iban adelante de las tropas á respetable distancia; tampoco faltó quien observara que al acercarse el general á una de ellas, aunque con cautela, se descubría con todas las señales de la mas profunda reverencia, y los oficiales principiaron á pensar. Habiendo pertenecido á distintas guarniciones, no existía la intimidación suficiente para espontanearse, y esto hizo que en los primeros momentos, recelosos unos de otros, ahogasen todos sus dudas. En la mañana del 3 salieron con dirección, unos decían á Tortosa, otros á Uldecona, y este movimiento extraviado cambió las dudas en sospechas. «Decían que íbamos á Valencia; este no es el camino.» *¿Quiénes son esas personas misteriosas, desconocidas, que parece que nos huyen y nos siguen?* El ex-general, que llevaba en su cartera reales órdenes falsas para tomar el mando de la capitania general de Valencia, hubiera llevado á esas tropas si se las mostrara ó diese á conocer á donde le plugiese; mas tuvo el poco acierto de ocultarlas; picábase y algunas amonestaciones severas dirigió porque se discurriese sobre sus movimientos, lo cual añadió á la desconfianza el enojo.

Aproximáronse los que poco antes no se conocían, y se pusieron de acuerdo. Llegaron al Coll de Creu, punto donde debía descansar una hora la columna, y allí las armas en pabellones y los oficiales en grupos, se sentenció el ex-general, que bien ajeno de lo que pasaba se hallaba sobre el camino adelantado de las tropas. Antes de que tocasen llamada, impacientes algunos soldados se pusieron las mochilas; suena el toque, y el gefe mas caracterizado, que lo era el teniente coronel del provincial de Tarragona, Rodríguez Vera, grita con entusiasmo: *¡Viva la Reina! ¡Viva el gobierno constituido!* Ortega corrió hácia su caballo, montó y salió al escape, dando al mismo tiempo la voz á la escolta para que le siguiese.

La escolta en vez de seguirle retrocedió á la carrera, y este incidente salvó al ex-general porque creyendo la infantería que era atacada por aquella, tanto que se le hicieron algunos disparos, el fugitivo tuvo tiempo mientras esta equivocación se corrigió para alejarse. Iban delante á largo trecho (esto no consta en la cau-

sa, lo sé por las declaraciones que he mandado se reciban á los tartaneros;) iban, digo, á pie los embozados personajes, precursores de la columna, y al pasar frente á ellos como una exhalación gritó, pero siempre descubriéndose: *¡A las tartanas! ¡a las tartanas! ¡somos perdidos! ¡apretar hasta que revienten!* y se desbi- zo aquello como árbol de pólvora.

Todavía las tropas tuvieron que avanzar un buen espacio para apoderarse de las piezas y de los equipajes que habían salido con anticipación. La dirección que tomaron en aquellos momentos los ex-infantes y oficiales carlistas que salieron de esta plaza para incorporarse no puede determinarse. No así la del ex-general; á quien siguieron sus ayudantes, un cuñado magistrado y otro, los cuales tomaron por Santa Bárbara el Mas de Berberán, Collado de Sucá al puerto de Beceite.

Quise que en la misma noche saliese un oficial de la Guardia civil con algunos caballos de la escolta; mas el comandante de esta me dijo estaban estropeadísimos porque habían venido enfardados. A la mañana siguiente estaban tomadas las barcas de Amposta, cubiertas las salinas, y los guardias civiles y mozos de escuadra, que aun no han regresado, han batido el terreno.

No puedo continuar, Excmo. Sr., y no porque me agobie el cansancio en cuatro días de insomnio y de fatiga, sino porque recibo en este instante dos telegramas, uno del general Mackenna que dice fondeará en San Carlos mañana al amanecer y me pide noticias y raciones, y otro del capitán general de este distrito anunciándome su venida mañana en el vapor *Der-tusense*.

Cuando me sea posible, porque esto no es esencial, referiré á V. E. lo acontecido dentro de Tortosa, toda vez que hoy me he ocupado de lo que ha sucedido fuera á esa parte de nuestros compañeros de armas tan vilmente engañados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Tortosa 5 de abril de 1860.—Excmo. señor.—Manuel Alcaide.—Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra.

#### Copias que se citan.

Octubre 15 de 1859.—Mi estimado (Hay un roto.) Llegó el portador que me ha explicado cuanto le tenía encargado, y además lo que ha averiguado y examinado en su camino.

Volviendo por el mismo te diré como se resuelve la cuestión, en la cual yo noaltaré, reunidas que sean las condiciones necesarias, y que, como no depende de mí, no puedo asegurar.

Estoy impaciente por ver el término de este asunto, que al inmenso interés general reúne el de mi posición personal.

Entre tanto, y como siempre, te repito el particular afecto que te profesa.—Carlos Luis.

Bruselas 18 de febrero de 1860.—Las distancias se estrechan, mi estimado general; todo lo que se descaba por aquí está arreglado; quedan algunos detalles que se arreglarán, y para los que Morales va encargado y te los dirá así como todo su viaje.

Te volveré á escribir, ó si no lo hará Elío para confirmar la época que, como te dirá Morales, será lo mas pronto posible. El momento decisivo está muy cercano, y en él vamos á jugar la suerte de nuestro país; un porvenir brillante y glorioso se te ofrece; mi confianza en tí, así como la de mi familia, no puede ser mayor; y espero que responderas de un modo digno de tí y de la grande empresa que nos mueve.

Mi reconocimiento será proporcionado á tus eminentes servicios, y de todos los modos cuenta siempre con el particular aprecio de tu afectísimo.—Carlos Luis.

—Hé aquí la esposición del hijo del ex-general Ortega.

«Señora: D. Leopoldo Ortega, alférez de caballería, hijo del ex-general Ortega, llega humilde y reverentemente á los R. P. de

V. M., y espone: Que teniendo la gloria y la fortuna de pertenecer, desde sus mas tiernos años, al ejército de V. M., solicitó espontáneamente al principio de la guerra con Marruecos tomar parte en ella, cuyo favor alcanzó, y dejando su puesto de ayudante de su padre por el de oficial á las inmediatas órdenes del general D. Antonio Ros de Olano, pasó á Africa, donde ha permanecido cerca de cinco meses, habiéndose encontrado en doce acciones, y obtenido por ellas de la real munificencia de V. M. el grado de teniente y la cruz de San Fernando.

De vuelta en su patria el esponente ha sido quizás el último en saber la tremenda desgracia que había caído sobre su familia, y la dolorosa catástrofe que la amenaza. Hoy ya lo sabe todo... ¡Permítale V. M. que no nombre ni analice lo ocurrido; que no lo piense, que no lo juzque!—Solo protesta aquí de su ardiente amor á V. M., de su adhesión á su trono como español y como militar. ¡El que llora arrodillado á los pies de V. M. no puede hablar de otra manera! ¡Es su padre, señora! ¡Es su adorado padre!—Por eso no dirá mas acerca de él, limitándose á hablar de su madre, de su hermana y de sí mismo. Señora, V. M. es, al par que magnánima reina, dulce y cariñosa madre, tierna y amantísima hija. ¡Oh! sí... V. M. es hija y puede comprender toda mi angustia, toda mi desesperación.

Yo no acuso, yo no desfiendo á mi padre: yo pido por su vida, y V. M. que alcanzó desde el principio de su glorioso reinado el dictado de «Generosa y Clemente;» V. M. que es tan buena, tan misericordiosa, que es la madre de los españoles desgraciados; que es piadosa y eminentemente cristiana; que tiene en sus augustas manos el poder de perdonar, y en su hidalgo corazón la grandeza de sus antepasados; V. M., que es soberana, que es católica, que es española, sabrá olvidar las injurias, compadecer al delincuente, enjugar el llanto de una esposa y de unos hijos que demandan gracia... V. M. aplacará el rigor de su justicia y perdonará la vida á mi padre.

Señora: No hace muchos días que entre el humo de los combates gritaba yo en Africa ¡viva la Reina! Esta mágica voz era siempre la señal del triunfo. Yo la he oído á los moribundos, á los vencedores, en los hospitales, en las almenas de Tetuan, en medio de las privaciones y las tormentas, á todas horas y en todas partes. Yo lo repetía entonces; yo lo repito ahora; yo lo repetiré toda mi vida. Allí he aprendido á adorar á V. M.; su augusto nombre me recuerda los momentos mas grandes de mi existencia. Todo mi ser, toda mi sangre serán eternamente de mi reina. Esta lealtad, que le he jurado tantas veces, y que hoy confirmo con lágrimas en los ojos, sirva en cierto modo para salvar la vida de mi querido padre.

Señora: V. M. es madre de un escelso príncipe, á quien ama sobre todas las cosas. El día 23 de enero celebraba sus días el ejército de Africa en las llanuras de Tetuan, ganando una bandera á los marroquíes, y yo alcanzaba el grado de teniente en recompensa de lo que pude hacer allí en nombre del heredero del trono de V. M.

Ya antes, como he dicho, V. M. me había honrado con la cruz de San Fernando, también como premio de mis oscuros servicios en los campamentos de Sierra-Bullones. Pues bien, señora: con el mayor respeto yo pongo á los reales pies de V. M. esas dos gracias que he debido á su munificencia, y le pido en cambio la vida de mi padre. ¡Sea su adorada existencia el único galardón que yo reciba por lo que pueda haber merecido en Africa! ¡No me niegue V. M. tanta gloria, tanta fortuna! ¡Que el hijo redima al padre! ¡Que el Ortega de Africa haga olvidar al Ortega de las Baleares!

Soy muy jóven, tengo diez y nueve años, y sin la desventura de mi padre, nada sería

yo á su lado: tampoco compensan mis pobres merecimientos la indignacion que él haya podido escitar en V. M., pero mi dolor, los profundos afectos que despierta en mi corazon, la congoja en que me hallo, las solemnes protestas de vivir ó morir por V. M. con que acompaño mis súplicas; la voz de mi desolada madre y de mi infeliz hermana uniéndose á la mia, todo esto, señora, y la indulgente bondad del ángel protector á quien acudo, me infunden ánimo para hablar así á V. M.

¡Que no se vierta la sangre de mi padre! Este es mi último ruego. ¡Harto desgraciado será ya toda su vida! ¡Harto lo somos todos los que le queremos!

¡Piedad, señora! Dios y la nacion aplaudirán su misericordia; Dios y la nacion que la han ungido soberana, bendecirán, yo lo espero, tan dulce ejercicio de su real prerogativa.—Dios guarde muchos años la interesante vida de V. M. para felicidad de los españoles. Madrid 40 de abril de 1860.—Leopoldo Ortega y Ballesteros.

—Las bajas que sufrieron los marroquíes en la batalla del 23, ascienden, segun algunos, á 5,000; un periódico de anoche asegura que el número de muertos pasó de 3,000

—Los veinteitres rifleños llegados de Melilla al campamento, están ya uniformados. Usan el traje del país, y en el brazo izquierdo llevan una ancha cinta con los colores nacionales. Todos pertenecen á la tribu de Kaldeja, y cabo de Tres Forcas. Acompañaron á la artillería que jugó contra los marroquíes en la accion de Gualdras. Ultimamente el cabo que los manda, parece que ha solicitado les cambien el traje para no estar tan comprometidos, siendo necesariamente el blanco predilecto de los súbditos del Sultan.

Paris 4 de abril.

Corren malos vientos para los soberanos destronados y para los pretendientes. Don Carlos, lo propio que los archiduques austriacos, acaba de ver frustradas sus esperanzas. La tentativa del general Ortega no es mas que una intentona que no puede menos de serle fatal.

El momento era muy mal escogido para derrocar al gobierno de la Reina Isabel, cuando una gloriosa campaña acaba de llevar al colmo el patriotismo nacional y la popularidad del gobierno. Es verdad que se reprueban siempre severamente las tentativas que fracasan; mas parece que esta intentona, en vez de robustecer, debilitará al partido poco considerable del conde de Montemolin, Don Carlos.

Circulan las noticias mas contradictorias no solo sobre las negociaciones relativas á la ocupacion de los Estados Pontificios por las tropas napolitanas, sino tambien sobre las disposiciones de varias potencias con respecto al Rey de Nápoles.

Segun un corresponsal del *Constitucional*, el conde de Cavour ha consentido en que las tropas napolitanas ocupen las Marcas y la Umbria, con la condicion de que el Rey Francisco se obligue á no amenazar las Legaciones donde está ahora el 4.º cuerpo del ejército italiano mandado por el general Cialdini.

Por otra parte, nuestra escuadra ha salido de Tolon y debe ir cuanto antes á fondear sucesivamente en los puertos de las Dos Sicilias. En Nápoles, lord Eliot, ministro de Inglaterra, goza de gran popularidad, y segun cartas que he recibido, el descontento es mayor cada dia.

El *Monitor* se encarga de desmentir el rumor segun el cual el efectivo de nuestros regimientos de infantería debia rebajarse de dos compañías por regimiento.

Los periódicos de Paris siguen sosteniendo polémicas mas ó menos interesantes. El *Diario de los Debates* se proporciona réplicas á sí propio, pues admite la polémica entre sus redactores, ya en cuestiones económicas, ya en materias políticas Hoy publi-

ca una carta de M. Kern, ministro de Suiza en Paris, en respuesta á un artículo que se publicó el dia 30 de marzo. M. Kern defiende con razones diplomáticas la justicia de las reclamaciones de su gobierno. No entraré en los pormenores de este argumento, pero á los argumentos diplomáticos de Mr. Kern, el *Diario de los Debates* opone otros cuya preferencia no discutiré. Para juzgar plenamente ambas opiniones seria preciso tener á la vista la coleccion completa de los actos que se refieren á esta cuestion.

P. S. La tendencia al alza ha calmado un tanto, pero ya estaba dado el impulso y el papel ha subido todavia á pesar de la gran calma de la plaza.

Ha llegado á Paris M. de Persigny, debe pasar en esta algunos dias.

Me han asegurado que las relaciones entre los dos gabinetes de Lóndres y de Paris han mejorado, y que M. de Persigny antes de su salida tuvo una entrevista con lord Palmerston. El primer ministro inglés le manifestó que el incidente de la Saboya no debia comprometer las relaciones recientemente aseguradas entre ambos países por el tratado de comercio.

## EL CORREO.

En el mes de octubre de 1857 se acordó por el Ayuntamiento de Palma y fué aprobada por el Gobierno de la provincia una adiccion á la Compilacion municipal, que en nuestro concepto sirve mas bien para amparar los abusos mas manifiestos que para facilitar el ensanche de las calles y dar mejor aspecto á los edificios. Consiste esta adiccion en permitir la regularizacion de las fachadas aun cuando no se hallen colocadas en las nuevas alineaciones y mientras con aquella operacion no reciban las mismas fachadas refuerzo de ninguna clase.

Si se recorren todos los artículos de las ordenanzas municipales se observa que en ninguno de ellos se permiten semejantes regularizaciones, y que empezando por el 131 todos los siguientes dan á entender que cualquiera que sea la clase de obra que deba ejecutarse en una fachada, esta debe sujetarse á la nueva línea. El expresado artículo 131 dispone que todo albañil que deba construir ó *remendar* (usamos la misma palabra que emplea la Compilacion por mas que nos parezca impropia) el todo ó parte de una fachada deberá pedir permiso al Ayuntamiento, incurriendo en caso contrario en una multa. Es evidente que este artículo no puede considerarse aislado y sin tomar en cuenta lo que disponen los demás, porque en él no se hace mas que establecer el primer trámite respecto del curso que ha de seguir la operacion. Obtenido el permiso, continúan diciendo los artículos siguientes, pasará el maestro mayor á señalar la línea, y á ella deberá sujetarse el albañil encargado de ejecutar la obra. Esto demuestra claramente que la Compilacion municipal no consiente obras de ninguna clase en las fachadas que no se hallen debidamente alineadas, y que sin esta restriccion no hubiera podido adelantarse tanto la reedificacion del gran número de edificios que hemos visto construir en pocos años. En prueba de lo que dejamos dicho podemos citar

un hecho que recordarán muchas personas, y que al mismo tiempo demuestra el rigor con que se observaba por el Ayuntamiento hace algunos años la restriccion impuesta por las ordenanzas de Palma: cuando en 1851 tuvo lugar el terremoto se abrieron en muchas fachadas grandes grietas, y el Ayuntamiento sin embargo no permitió que ninguna de ellas se tapase ni que se hiciesen en las paredes exteriores las reparaciones necesarias; y cuando mas adelante esta ciudad fué visitada por SS. AA. RR. los Sres. Duques de Montpensier, entonces se permitió, para dar mejor aspecto á ciertas calles, que se blanqueasen y adornasen las fachadas, de lo cual se aprovecharon como era natural muchos propietarios para reparar sus propiedades.

No sabemos como se introdujo poco á poco la costumbre de hacer pequeñas obras en las paredes exteriores, pero es lo cierto que esta costumbre llegó á tomar la fuerza de ley, y que el Ayuntamiento en 1857 mirandola ya como cosa corriente, y creyendo poner en parte coto á los abusos que así se cometian formó los artículos adicionales de que hemos hablado al principio y que no hacen mas que viciar completamente el espíritu y las tendencias de la Compilacion y dar el carácter de legalidad á aquellos mismos abusos que se proponia exterminar.

Otro dia nos ocuparemos mas extensamente de este asunto: por hoy nos limitamos á rogar al M. I. Ayuntamiento y al Arquitecto provincial que se sirvan estudiar detenidamente esta cuestion, y revocar la citada adiccion á las ordenanzas, adiccion que nosotros miramos como muy perjudicial.

**Era justo.**—Sabemos que enterada la Diputacion por el Administrador de los vapores Mallorquin y Barcelonés de las injustas censuras de que habia sido objeto el Capitan del primero, y de las honrosas certificaciones que con este motivo habia expedido el jefe de las fuerzas navales de operaciones de Africa, acordó consignar en sus actas que ha visto con sumo gusto los servicios prestados por dichos vapores y el concepto que los mismos han merecido del general en jefe y del Gobierno de S. M.

**Prepararse.**—Se nos ha asegurado que dentro de breves dias se hallará en esta ciudad el batallon del regimiento de Asturias que ha tomado parte en las victorias alcanzadas por el ejército español en Africa. No dudamos que si es cierto el expresado batallon será recibido de una manera digna por nuestras autoridades, pues los habitantes todos los recibirán á buen seguro con el mayor entusiasmo.

**Desgracia.**—Ayer murió repentinamente una pobre mujer que estaba oyendo misa en la iglesia de San Antonio de Viana.

**Feria.** Tambien este año promete ser muy concurrida la celebrada feria de Sóller. Ya se están preparando en esta ciudad algunas expediciones, y no dudamos que el Ayuntamiento de aquel pueblo procurara por su parte que las funciones estén tan animadas como sea posible, mayormente cuando nunca como ahora debe haber entusiasmo en el simulacro del puerto, que será para muchos un agradable recuerdo de nuestras recientes victorias en Marruecos.

**REMITIDO.**

Sr. Director del CORREO DE MALLORCA,  
 Muy Sr. nuestro: sírvase insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, quedándole por ello agradecidos sus afectísimos S. S. Q. S. M. B.—Varios firmantes de la esposición.

Hace ya algunos días que fué entregada á la redacción del periódico *El Isleño*, creyendo que no se desdenaría de insertarla en sus columnas, una esposición que elevaban á S. M. los habitantes de esta isla pidiendo la formación de la correspondiente sumaria que castigara al general Ortega y á los cómplices que acaso haya podido tener. La redacción del citado periódico no se ha dignado publicar la esposición que el viénes pasado V. gracias á su independencia insertó en su apreciable periódico y lo cual le agradecemos en extremo, esperando que en adelante no tendrá V. inconveniente en ofrecernos las columnas del CORREO siempre que tengamos necesidad de ellas, librando de este modo al señor director de *El Isleño* de los compromisos que en perjuicio de sus intereses pudiera acaso contraer si en adelante nos dirigiéramos á él en asuntos como el que motiva la esposición que se ha negado á insertar, y que nos complacemos en haber firmado.

**SECCION OFICIAL.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA**

**DE LAS ISLAS BALEARES.**

Sanidad.—En vista de las razones que me ha espuesto el médico-director de los baños termo-minerales de San Juan de Campos he acordado prorogar la apertura de aquellos hasta el 1.º de mayo próximo, debiendo cerrarse en igual día de julio de este año.

Y he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* y periódicos de esta capital para conocimiento del público.—Palma 13 de abril de 1860.—José Primo de Rivera.

*D. Francisco de Madrid Davila juez de 1.ª instancia de Palma y distrito de la Lonja.*

Por venta voluntaria se saca á pública subasta el predio llamado *Son Frau* sito en el término de la Villa de Marratxi, con casa rústica y urbana, de estension de veinte y cuatro cuarteradas, propiedad que fué de D. Mateo Bordoy y ahora de sus hijos el cual queda tasado en catorce mil libras mallorquinas; y se ha señalado para el remate el día veinte de abril próximo á las once de su mañana en este juzgado de primera instancia, conforme las condiciones que van continuadas en el plan que obra en poder del infrascrito escribano.—Palma 31 de marzo de 1860.—Francisco de Madrid Davila.—P. S. M.—Juan Medrano y Borrega.

*Administracion general de loterias de la provincia de las Baleares.*

*En la Plaza de Cort.*

**MODERNA.**

El Sorteo que se ha de celebrar el día 28 del corriente constará de 22.000 billetes al precio de 320 rs. distribuyéndose 264.000 pesos en 850 premios de la manera siguiente:

1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	20.000
4 de . . . . .	12.000
4 de . . . . .	6.000
2 de . . . . .	4.000
42 de . . . . .	1.000
43 de . . . . .	500
45 de . . . . .	400
51 de . . . . .	200
663 de . . . . .	100

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 40 rs. cada uno en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el día 15 del corriente. Palma 13 de abril de 1860.—El Administrador general, Elenterio Quijada.

**SECCION COMERCIAL.**

*Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.*

Día 13.—De Mahon en 14 horas fragata vapor de guerra española Blanca, al mando del capitán de Navío D. Tomás de Alvear, conduciendo de transporte al Exmo. Sr. Capitan general y un ayudante.

De Mayagües en 62 días polacra Diosa del Mar, de 171 ton., cap. D. Pedro José Vich, con 15 mar., 2 pas. café y efectos.

Día 14.—De Iviza en 1 día laud S. Antonio, de 28 ton., pat. Victoriano Sorá, con 4 mar., 11 pas. y trigo.

De Valencia en 2 días balandra de recreo Miranda, de 196 ton., cap. J. Gray, con 9 mar. de tripulacion.

De Valencia en 14 horas vapor Rey D. Jaime 2º de 332 ton., cap. D. Miguel Morey, con 19 mar., 38 pas. y balija.

De id. en 5 días tartana Concepcion, de 51 ton., pat. Gabriel Leon, con 5 mar., 1 pas. trigo y efectos.

De Málaga en 7 días laud Magdalena, de 74 ton., pat. Guillermo Berga, con 5 mar., 2 pasajeros, trigo y efectos.

De Argel en 2 días laud S. Cayetano, de 57 ton., pat. Francisco Florit, con 5 mar. y lastre.

*Buques despachados.*

Día 13.—Para Villanueva javeque 2a. Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 8 mar., 1 pas. y lastre.

Para Iviza laud S. Miguel, de 24 ton., pat. José Martorell, con 3 mar., 11 pas. loza de barro y efectos.

Para Mahon vapor Langüedoc, de 317 toneladas, cap. Mr. Bristand, con 21 mar. y lastre.

Para Valencia laud S. José, de 31 ton., patron Guillermo Bosch, con 5 mar. y lastre.

Para Barcelona fragata vapor de guerra española Blanca, al mando del capitán de Navío don Tomás de Alvear.

Día 14.—Para Valencia laud S. Miguel, de 65 ton., pat. Miguel Bauzá, con 5 mar., 1 pas. tabaco y efectos.

Para Alicante laud S. José, de 75 ton., pat. Antonio Company, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**

**La Beata Mariana de Jesus.**

*Cultos.*—Para mañana martes.—En S. Cayetano concluyen las cuarenta horas exponiéndose Su Divina Majestad á las seis de la mañana; á las diez se cantará la misa mayor y al anochecer habrá la Corona, un rato de meditacion, la estacion y la reserva precedida de un solemne *Te-Deum*.



**DOÑA CATALINA BOSCH Y CERDÁ**

HA FALLECIDO.

**Sus padres y demas parientes**

*suplican á todas las personas á quienes por descuido hayan dejado de dar aviso, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio del alma de la finada se celebrarán en la parroquial iglesia de San Nicolas el martes 17 del actual á las 10 y media de su mañana.*

*El duelo se despide en la iglesia.*

Por todo lo que va sin firma.  
 El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

**ANUNCIOS.**

**La Tutelar.**

En casa del Banquero de esta Compañía D. Gregorio Oliver que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la *d'en Danús* núm. 9., se hallan los recibos de anualidad vencimiento á fin de marzo actual; lo que se avisa á los socios que han elegido el pago en dicha época, para que no descuiden mandar retirar sus respectivos recibos, antes del 15 del presente abril, en los días no feriados de nueve de la mañana á dos de la tarde.

El capital suscrito en la compañía se eleva á la considerable suma de cuatrocientos setenta y cinco millones, seiscientos cincuenta y un mil, cuatrocientos cincuenta y ocho rs. de sesenta y cuatro mil setecientos treinta y dos suscriptores y sigue su marcha inalterable de progreso que la coloca á la cabeza de todas las sociedades de su clase.

**Nodrizza.**

Una muger de 20 años y la leche de 15 meses desearia criatura para amamantar en casa de los padres de la misma. En casa de Aulesa, calle d' en Morey darán razon.

**Pérdida.**

Desde la plaza de las Copiñas hasta el Círculo, se perdió un abanico; se gratificará á la persona que le entregue en la imprenta de este periódico, dando las señas.

**Aviso.**

Por orden del capitán y armador de la fragata oriental J. B. Arenzano se procederá á la venta en pública subasta si la postura acomoda el día 18 del corriente á las cinco de la tarde en el puerto de esta plaza, de unos 6500 quintales carbon de piedra de New-Castle á propósito para gas de las fraguas de Herreros. Dicha venta se efectua para atender á los gastos de recomposicion de las averias sufridas por dicho buque. El carbon está de manifiesto en el almacén de D. Miguel Estade en donde podrán ir á examinarlo.

**Otro.**

El día 17 del prente mes á las tres de la tarde se venderá en licitacion pública la porcion de lingotes de hierro salvados del Brik-Barca frances *Marie Euphrasie* naufragado en la playa de Paguera, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del Corredor de número de esta plaza D. Bruno Miguel.

**Café del Recreo,**

situado detrás de la Pescaderia.

El martes 17 del que rige se pondrá en escena la nueva zarzuela en 2 actos, y un epílogo, que tantos aplausos ha merecido, titulada

**La Espiacion.**

Escrita en verso por D. Miguel Biliboni y Corró y puesta en música poreal Sr. Gioffredi.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

*Juan Villalonga*